

†

BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

PARTE OFICIAL.

Circular que leemos en el Boletín eclesiástico de Búrgos.

El señor Gobernador de esta provincia, con fecha 30 del próximo pasado, dice al excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de esta Diócesis lo siguiente:

«Gobierno de provincia.—Búrgos.—Excelentísimo señor: Habiendo pasado á informe de la Administracion princial de Propiedades y Derechos del Estado el atento oficio que V. E. tuvo á bien dirigirme en 11 del actual, le ha emitido en los términos siguientes: Recibida que fué en esta Dependencia de mi cargo la órden de la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, fecha 16 del corriente, cuyo contenido es el siguiente:—En vista de la consulta que dirigió V. á esta Superioridad en 25 de enero de este año, sobre si los rendimientos de aniversarios y memorias se deben recaudar por la Hacienda ó por el Clero, se estimó conveniente oír el ilustrado dictámen del señor Asesor del ministerio de Hacienda, el cual es como sigue:—Vista la consulta hecha en este expediente reducida á saber si los Administradores de Derechos y Propiedades del Estado deben cobrar los réditos de cargas impuestas sobre

Bienes de particulares con destino al cumplimiento de memorias de misas, aniversarios y festividades:—Visto el Real decreto de 30 de diciembre de 1856, por el que se restablece el de 10 de abril de 1852:—Vista asimismo esta soberana disposicion y el Real decreto de 12 de octubre de 1849 é instruccion de 19 de noviembre del mismo año:—Considerando que, segun estas órdenes, no solo corresponde al Clero la administracion y percepcion de frutos de las citadas fundaciones si fueren conocidas, sino hasta la de las que investigaren, pudiendo transigir y perdonar en parte los atrasos. La Asesoría opina que no están autorizados los Administradores de Derechos y Propiedades del Estado para reclamar el pago de estos gravámenes. Y esta Direccion general ha acordado transmitirlo á V. para su conocimiento y gobierno, previniéndole que en lo sucesivo exija las fundaciones de los gravámenes que se citan para cerciorarse por ellas de si son memorias ú otras cargas eclesiásticas ó censos, consultando á esta Direccion general los casos en que aparezcan en esta última clase, para que pueda resolver lo que juzgue mas justo segun lo que resulte.—Esta Administracion ordenó á sus subalternas cesasen en el percibo de la cobranza de las memorias de que se trata, en vista de lo cual puede V. S. servirse disponer, si lo cree conveniente, se transcriba este informe al excelelísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de esta Diócesis á los efectos que convengan.—Lo que he dispuesto trasladar á V. E. en contestacion al citado oficio.»

Lo que de órden de S. E. I. el Arzobispo mi Señor, se hace saber á los señores Curas para los efectos consiguientes. Búrgos 1.º de enero de 1859.—Dr. D. Félix Martinez, Secretario.»

Hemos insertado la precedente circular para conocimiento de los señores Párrocos de éste Obispado

á quienes convenga tener noticia de las disposiciones legales en que está basada, á fin de que puedan hacer uso de ella en los casos respectivos.

PARTE NO OFICIAL.

Llamamos la atención de los señores Párrocos hácia el artículo siguiente, para que se hagan cargo de los escesos que frecuentemente se cometen en las romerías, de los perjuicios que causan á los individuos y las familias, y de las funestas consecuencias que de ellos suelen traer su origen, á fin de que ilustren á sus feligreses acerca del verdadero espíritu que siempre es necesario llevar á las solemnidades religiosas.

La economía doméstica y las romerías.

La economía política no puede mirar con indiferencia un ramo tan importante como es el de la economía doméstica; porque de la observancia de un buen régimen en el interior de las familias depende, en gran parte, el acrecentamiento de la riqueza pública. Cuanto menos se gaste improductivamente en el hogar doméstico, tanto mas se podrá dedicar á la formación de capitales, y mayor será la probabilidad de contribuir á la formación de las riquezas. El ahorro es una condicion esencialísima para evitar los contratiempos de la inconstante fortuna y para que la vida del individuo tenga algunas comodidades. El ahorro es una especie de seguro que cada uno puede formarse por sí mismo,

sin necesidad de someterse al resultado de cálculos y especulaciones ajenas. Es el mejor porvenir de las familias.

Cualquiera que medite sobre los actos mas comunes de la existencia humana, comprenderá clarísimamente que todas aquellas nuestras necesidades, que son verdaderas, quedan igualmente satisfechas gastando poco como gastando mucho. Transcurridos los breves momentos que dura una abundante comida, y cuando el estómago ya llega á rebelarse contra las exigencias de un brutal apetito, se percibe distintamente que el fugaz placer experimentado á la vista de succulentos manjares no valia la pena de haber empleado recursos que pudieran muy bien haberse destinado á otros objetos que proporcionasen goces de mayor duracion. Pasadas las horas que se gastan en una orgía, se comprende con toda claridad que se han consumido estérilmente una porcion de tiempo y de dinero. Cuando, despues de una noche de disipacion y de locura, viene la luz del dia á calmar los ardores de la imaginacion y á desvanecer las nieblas de la fantasía, entónces se ve palpablemente cuan desatentados anduvimos dedicando una parte de nuestra existencia á goces efimeros y transitorios, que apenas dejan el débil recuerdo de su posesion, si es que no nos abruman con pesares que tardan en extinguirse. ¡Cuántas veces el remordimiento sustituye inmediatamente á los más halagueños placeres! ¡Cuántas veces uno solo de esos dias de alegre aturdimiento, en que se olvidan todos los disgustos, todos los cuidados y todas las atenciones mas apremiantes, trae en pos de sí, semanas y meses enteros de dolorosas privaciones, de penosos apuros y de deplorables compromisos! Un pequeño exceso en los gastos basta, en muchas ocasiones, para producir per-

turbaciones de suma importancia en los negocios del individuo. Una necesidad legítima, no satisfecha oportunamente, puede ser causa de que se contraigan otras necesidades que no se conocían. Una obligación desatendida puede dar origen á una série de empeños de funestos resultados. La falta de recursos en un momento determinado puede engendrar el deseo de ejecutar actos contrarios á la delicadeza, al honor, y á la moral, introducir la discordia en una familia, y cambiar completamente la suerte y la posición de la misma. Un mal siempre deja huellas para el porvenir; y por efecto del inevitable enlace que hay entre las cosas, una desgracia, una pérdida, un perjuicio, suele ser el primer eslabon de una cadena mas ó menos prolongada de contratiempos que acaso va mas allá de la vida del individuo y de su familia, y alcanza á las generaciones venideras.

Es necesario observar atentamente lo que está pasando á nuestro alrededor; y lástima grande será, por cierto, no sacar partido de la esperiencia ajena, en utilidad propia. Los gastos inmoderados empobrecen al rico propietario, lo mismo que al opulento banquero y al acaudalado negociante. Pero el trastorno que, en la fortuna de estos, acarrea la prodigalidad, no ofrece los sensibles resultados que la falta de economía tiene para el hombre que cifra su subsistencia y la de su familia en el jornal que le proporciona su trabajo. El menestral, el artesano, el pequeño labrador, el que vive del trabajo de cada dia, deben asustarse ante la perspectiva de cualquiera gasto extraordinario, de cualquiera desembolso que no se halle justificado por la mas evidente necesidad. Para esas personas, el consumir anticipadamente una parte aunque mínima de sus escasos recursos, es una gran desgracia; porque es

muy difícil, sino imposible, la rehabilitación en quien no cuenta con un fondo de reserva. Gastando indebidamente aquel real que era preciso dedicar, el día siguiente, á la satisfacción de una necesidad inescusable, hay que buscarlo pronto, haciendo un sacrificio que engendra otros muchos, ó someterse á una privación que dá margen á otras varias, y de las cuales se originan el abatimiento, el disgusto, la intranquilidad y la prevención contra el trabajo mismo. Es forzoso decir la verdad completa, y manifestarla sin embajes y sin temor. El menestral se encuentra detenido para sus dispendios por un límite inexorable. Sus gastos tienen que cerrarse dentro de un círculo sumamente estrecho. Un solo paso que avance fuera de su presupuesto ordinario, le conduce sin remedio al camino de la perdición. Estas ideas tan triviales y tan notorias pueden ser aplicadas con grande y reconocida utilidad á diferentes actos de la vida. Pero hoy hemos juzgado conveniente hacer aplicación de ellas á esas alegres excursiones llamadas romerías, á que siempre se han mostrado sumamente aficionados los menestrales y labradores de nuestro país.

Nada mas distante de nuestra intención que el censurar ó combatir ninguna de las prácticas que se dirigen á un objeto piadoso. Los principios religiosos, las costumbres, las observancias y los usos de la misma índole nos merecen el mas profundo respeto y toda la consideración de que son dignas. Y tampoco nos atreveríamos á meter la hoz en campo que contemplamos ajeno, porque no es de nuestra incumbencia tratar de asuntos que corresponden á muy distinto género del que cuadra á los trabajos literarios que ven la luz pública en el «Boletín.» Mas sin penetrar en terreno vedado, sin tocar á cosas que nunca nos permitiríamos convertir en materia de nuestras observacio-

nes, debemos desear y procurar que las clases trabajadoras abandonen todos aquellos hábitos que les son dañosos, y que adelanten en moralidad, para ganar en la estimacion que es imprescindible dispensar á la virtud, ya sea que esta brille en los palacios, ya sea que descuelle en la modesta choza. Bajo el punto de vista de las doctrinas de la economía política, es del mayor interés, y reclama especial atencion, la moralidad del trabajador; porque ella contribuye mucho á la abundancia y perfeccion de los productos. Y esto es principalmente, ó casi exclusivamente, el motivo que guia nuestra pluma.

Las personas ilustradas saben demasiado bien que la palabra romería significa un viaje ó peregrinacion que se hace con un fin piadoso y por devocion á algun Santo. Y es bastante esta concisa definicion para comprender que los romeros verdaderamente tales son los que movidos por la intencion de cumplir una promesa religiosa ò de dar culto al Santo á que se consagra la festividad, van devotamente á tomar parte en ella, con el recogimiento propio de actos tan sérios. El ruido, la algazara, las comidas con exceso, y sobre todo el vino, desdican de la compostura que en esos actos debe resplandecer. A ellos no se debe ir para satisfacer nuestros desordenados apetitos, sino para elevar al cielo reverentes súplicas ó implorar el perdon de las faltas cometidas. Y, sin embargo, vemos que los que acostumbran á concurrir á las romerías se entregan, por lo general, á extravagancias y excesos que perjudican á la salud y ocasionan gastos inconsiderados.

No es raro que en esas fiestas ocurran desórdenes mas ó menos graves, que muchas veces hacen necesaria la intervencion de la justicia. Algunos de los concurrentes, alentados por esa libertad que parece tolerable en un viaje por el campo, se creen desli-

gados de los miramientos y consideraciones de que no osarian prescindir dentro de los pueblos de su vecindad, y se figuran que les es lícito desentenderse de los respetos que se guardan en toda sociedad culta. Varios de los que asisten á dichas reuniones no vacilan en gastar inmoderadamente, segun les aconseja la vanidad ó su inclinacion á los placeres que regalan el paladar, siendo frecuente que entre amigos y conocidos aparezca el afan de rivalizar, en esplendidez, en semejantes casos. Y no son pocos, por desgracia, los que, alucinados con el deseo de sobresalir, incurren en la torpeza de pedir prestado aquel dinero que con tan insensato motivo desperdician.

Seria demasiado molesto descender á mayores detalles, para señalar los inconvenientes y peligros que nacen del abuso de las fiestas de que hablamos. Este abuso lo cometen aquellas gentes que alimentan la creencia de que las romerías son ocasiones oportunas para divertirse y gozar con amplia é imprudente libertad. Y los inconvenientes y peligros á que nos referimos son tan notorios, que basta excitar la consideracion de las mismas personas que se exponen á soportarlos, para que al punto los vean con toda claridad y conozcan su evidente importancia. Hay muchos defectos sociales que no requieren demostracion. Se descubren como reprobables, solo con indicarlos; y con esto mismo y sin que sea menester la exposicion de convincentes argumentos, quedan satisfactoriamente impugnados. Ningun hombre civilizado los desconoce; ninguno es tan osado que se atreva á justificarlos; y aun aquellas personas en quienes se notan, coadyuvan á criticarlos y combatirlos, siempre que un entendimiento recto y una palabra franca los someten á discusion. El raciocinio se embota y adormece con el hábito; y continúa embotado y adormecido mientras no oye una voz enér-

gica que le despierte. Pero desde el momento en que se le sabe arrancar del marasmo en que se encuentra sumido, á virtud de la maquinaal repeticion de unos mismos actos, entónces rompe fácilmente las cadenas de la servidumbre del error, funciona con la debida libertad, acaba por anatematizar con íntimo convencimiento lo que antes practicaba la voluntad sin su dictámen.

A las personas cuyo discurso está en pleno y constante ejercicio toca, pues, declarar valerosamente la guerra á esos defectos, apelando á la razon del público, y dirigiendo especialmente sus atinadas reflexiones á las clases menesterosas; porque estas precisan mucho mas que todas las otras de útil y fecunda enseñanza, y porque reciben mas deplorables perjuicios no acomodándose á las reglas de la moral. Los que han saboreado la dicha de poder consagrar tranquilamente al estudio las horas mas hermosas de la vida; los que, á beneficio de su talento ó de su instruccion, resisten imperturbables á las preocupaciones de la generalidad, y finalmente los que gozan de situacion bastante holgada para que, sin postergar forzadas tareas, les sea posible dedicar una parte de su tiempo al noble, patriótico y santo fin de despertar en las indicadas clases ideas elevadas y delicados sentimientos, esos llegarán á merecer el glorioso título de amigos de la humanidad, si acometen tan digna empresa con verdadera fé y con incansable perseverancia.

No deberán desmayar antes ni despues de principiarla, ni por contemplarla muy pequeña ò de escasa valía, ni por creerla infructuosa. La vida humana se compone de pormenores, de nimiedades, de hechos que, mirados aisladamente, parecen insignificantes. Pero de ellos se forman las costumbres así del hombre particular como del hombre público; y

las costumbres privadas son los elementos constitutivos de las virtudes ó vicios sociales. ¡Cuántas veces la suerte, el destino, el porvenir de una nación, han dependido del carácter de un solo hombre, y este carácter fué el resultado inmediato é inevitable de la doctrina y del ejemplo de la pobre mujer encargada de criarlo! No se olvide jamás que en el reservado interior del hogar doméstico, en el oculto recinto de la vida de familia, en el oscuro y exíguo espacio de la villa ó lugar en donde se nace, se adquieren las ideas, los sentimientos, todas las facultades morales, que marcándose en la cabeza y en el corazón del niño como el buril en blanda cera, deciden del genio, de las tendencias y de las pasiones del hombre. No serán, pues, inútiles los esfuerzos encaminados á modificar, corregir ó estirpar hábitos perniciosos, abuso, indignos, errores incompatibles con los adelantos y progresos de este siglo. Un día clamando contra la envidia que reina entre los que ejercen un mismo oficio ó una misma profesion; otro día estigmatizando la afición á la taberna, en donde se consume el domingo el importe de los jornales de una semana entera, para perder además el jornal del día siguiente: otro día poniendo de manifiesto toda la ridiculez, toda la extravagancia de acudir á una romería sin mas objeto que comer y beber, para acabar por incurrir en despropósitos repugnantes y dar el triste espectáculo que ofrece la embriaguez, se irá poco á poco, con este sistema de cruzada contra las malas costumbres, limpiando de escombros el camino que conduce á la dignidad, á la decencia, á la pulcritud de la vida social. No hay en el mundo una sola cosa grande, una sola institucion duradera, una sola conquista persistente, que no sea fruto de la predicacion. La fuerza gana ciudades, reinos, impe-

rios; mas no cautiva un solo corazón. Amontona materiales, pero no edifica. Es el hacha ciega del ignorante leñador que corta sin inteligencia, sin pensamiento, sin ulterior objeto. Unicamente á la palabra está concedido el maravilloso, el inmortal privilegio de transformar la existencia moral de los individuos y de los pueblos.

Acaso no falten quienes con la mejor intencion, sin duda juzguen desfavorablemente de nuestras observaciones, imaginándose que aspiramos á privar al artesano, al labrador, al jornalero, de todo género de distracciones y de goces. Tal vez que haya quien exclame; ¿pues qué, los placeres de la vida han de ser exclusivo patrimonio del rico? ¿No ha de serle ólícito al pobre levantar un solo instante la cabeza de la tierra, soltar de la mano el azadon ó el martillo, poner en reposo su fatigado brazo, ensanchar los horizontes de su imaginacion, y buscar algun momento de solaz y alegría que pueda mitigar ya que no desvanecer sus penalidades? ¿Se pretende que el trabajador sea un autómata, una máquina incansable de producir? Los que así hablen ó piensen, no habrán meditado bien sobre esas sensaciones llamadas placer y dolor, ni sobre los fenómenos de la vida civil. El artesano, el agricultor, el bracero no son menos dichosos que el magnate, por no contar los medios de fortuna que este posee. Y tampoco el magnate es mas feliz, que ellos, por disponer de pingues recursos. La magnificencia y el encanto de los salones del ocioso propietario; los exquisitos goces de sus banquetes y festines; la magia de la brillante elevacion de los potentados de la tierra; ese paraíso en que se supone que habita aquel cuyas riquezas le permiten comprar cada dia, cada hora, cada minuto, toda suerte de placeres, unicamente tienen existencia en la imaginacion del

que los admira desde léjos. Para aquel que los disfruta y puede seguir disfrutándolos son actos comunes y ordinarios de su existencia, llena por otra parte de violentos deseos, de penosas ambiciones, de mortificantes inquietudes y acaso del *tedium vite*, que en la época de Tiberio era el suplicio de la fastuosa aristocracia creada por Julio César y por Augusto, y á cuyas arcas habia ido á parar el oro que las legiones romanas arrancaran en miles de combates. El pobre se figura demasiado capaz de apurar hasta el infinito los innumerables goces que le presenta su memoria adornados con las galas de la fantasía, exaltada, enloquecida con la privacion. Por el contrario, el rico se considera demasiado pequeño para gustar el cáliz siempre abierto de tantas flores. Si pretende aprovechar todos sus medios, ve que aun hay mucho, muchísimo fuera de su alcance; al mismo tiempo siente que el oido se cansa, que el paladar se debilita, que la vista pierde su ilusion, que la organizacion se fatiga y no responde al llamamiento de la voluntad. El bienestar, la dicha, la felicidad no residen en el mundo. Pero si es posible aproximarse á ellas, si nos es permitido recoger algun destello de su lumbre, no será con los placeres que nacen y mueren en horas y momentos determinados, no será nunca con la posesion de lo que anhelamos. Será solamente con la esperanza de ir progresivamente adicionando nuestro catálogo de goces permanentes, de esos en que no se encuentre el cansancio que engendran las vivas y ardientes emociones, en que no se esconda el hastío que se origina de la abundancia. Un mundo que poseyese cualquiera hombre, no seria lo suficiente para llenar la medida de su ambicion. Un palmo de terreno no poseido es bastante para hacerle abrigar sueños dorados que cree realizables cuando lo posea.

El sistema que deben adoptar el artista, el operario, el colono, el mercader, y, en una palabra, todo el que adquiere su subsistencia con el trabajo diario, es muy sencillo. No crearse necesidades que no estén en perfecta armonía con sus recursos; preferir una modesta comida dentro de su casa y en el seno de su familia á la glotonería de un banquete de taberna; desechar como una estúpida depravacion el horrendo vicio del juego; hacerse cargo de que la fama de honrado y virtuoso da cierto decoro y respeto á la mas humilde persona, y considerar, por último, que la vida no se conserva ni se prolonga sino á costa de privaciones, y que cabalmente aquellas cosas que con mayor vehemencia se codician, que con mas delirio se apetecen, son las que mas grandes sacrificios imponen y mas deplorables males infieren. (*B. E. de Salamanca*).

PROCESO DE JESUCRISTO.

(*Conclusion.*)

Y sin embargo, detenido todavia por el grito de su conciencia, y por el consejo que recibió de su mujer atemorizada, diciéndole: «No te comprometas en el negocio de este justo (Math. 27, v. 19);» tiente el último esfuerzo procurando decidir al populacho á que aceptase á Barrabás en lugar de Jesus.

«Pero los *sacerdotes* escitaron al pueblo para que pidiese mas bien la soltura de Barrabás.» (Marc. c. 15, v. 11.) ¡De Barrabás! ¡un matador! ¡un asesino!

Pilatos les dice aun, insistiendo en su propósito: «¿Pues que quereis que haga de Jesus? Pero ellos »gritaron: crucifícadle; *tolle, tolle, crucifige*. Pilatos »insiste de nuevo diciendo: ¿He de crucificar yo á »vuestro rey? valiéndose así de términos burlescos para desarmarlos; pero mostrándose entonces mas romanos que Pilatos los príncipes de los sacerdotes, le respon-

»dieron hipócritamente: *Nosotros no tenemos otro rey que César.*» (Joan. c. 19. v. 15.) Y volvieron á comenzar los gritos de *crucifige! crucifige!* Y estos clamores se hacían mas y mas amenazadores: *et invalescebant voces eorum.* (Lúc. c. 23. v. 23.)

Por último, queriendo Pilatos contener á la multitud, *volens populo satisfacere!*... va á hablar... ¡Llamaremos sentencia lo que va á pronunciar! ¿Disfruta en este momento la libertad de ánimo necesaria en un juez que va á dar una sentencia de muerte? ¿Qué nuevos testigos, qué documentos han venido á alterar sus convicciones, aquella opinion tan enérgicamente declarada acerca de la inocencia de Jesús?

Desesperado Pilatos de poder ganar influencia alguna sobre la multitud, y viendo que se escitaba cada vez mas el tumulto, hizo que le trajesen agua: y, lavandóse sus manos delante del pueblo, les dijo: *Estoy inocente de la sangre de este justo: vosotros sereis responsables de ella.*(Mat. c. 27, v. 24.) Y accedió en aquel instante á lo que le pedían, (Lúcas c. 23, v. 24.) Y se lo entregó para que le crucificasen. (Mat. c. 27, v. 26.)

¡Lavas tus manos, Pilatos, tus manos teñidas de la sangre inocente! ¡Tú lo has concedido por debilidad, y no eres menos culpable que si lo hubieses sacrificado con decidida y perversa voluntad! Las generaciones han repetido hasta nuestros dias: el justo Padeció bajo de *Poncio Pilatos Pesus est sub Pontio Pilato!* Tu nombre ha quedado en la historia para servir de leccion á todos los jueces pusilámines, para ponerles de manifiesto la afrenta que resulta de *ceder contra su propia conviccion.* El populacho furioso gritaba al pie de tu tribunal. ¡Acaso no estabas tu mismo seguro en tu silla! ¿Pero qué te importa? Tu deber era antes que todo: en semejante caso vale mas recibir que dar la muerte.

Acabemos; la *prueba* de que Jesús no fué llevado á la muerte por crimen de blasfemia ó de sacrilegio, y por haber predicado un nuevo culto contrario á la ley mosaica, resulta del *mismo extracto de la sentencia* pronunciada por Pilatos: sentencia en virtud

de la cual fué conducido al suplicio por los soldados romanos.

Habia entre los romanos la costumbre de poner sobre la cabeza de los condenados un rótulo con *el extracto de la sentencia*, á fin de que el público conociese *el crimen por que* habian sido condenados. Pilatos, pues, hizo colocar en lo alto de la cruz un rótulo sobre el cual habia escrito estas palabras: *Jesus Nazarenus Rex Judeorum* (Joan. c. 19, v. 19), que se contentó despues con representar por medio de la iniciales J. N. R. J.

«Y el título de su causa, dice San Márcos, c. 15, v. 26, tenia esta inscripcion *El rey de los judíos.*»

Esta inscripcion se redactó primero en *latin*, por ser la lengua legal del juez romano, y se reprodujo en *hebreo* y en *griego*, para facilitar su inteligencia á los nacionales y estrangeros.

Los príncipes de los sacerdotes, cuyo ódio diligente nada descuidaba, temiendo que se tomasen á la letra como una afirmacion estas palabras: *Jesús rey de los judíos*, dijeron á pilatos: «no pongais *rey de los judíos* sino que *él se llamó rey de los judíos.*» Pilatos le respondió: *Quod scripsi, scripsi*: lo que he escrito, quedará escrito.» (Joan. c. 19 v. 21, 22.)

Esta fué, pues, la verdadera causa de la condenacion de Jesús. Aquí tenemos la prueba judicial y legal. ¡Jesús fué víctima de una acusacion política pereció por el crimen imaginario de haber querido atentar contra el poder de César, titulándose *rey de los judíos!* Acusacion absurda en que Pilatos nunca creyó, y que los mismos príncipes de los sacerdotes y los fariseos no creian tampoco; porque, no estando autorizados para condenar á muerte á Jesus, no pudo ponerse este punto en cuestion en casa del gran sacerdote; esta acusacion fué nueva y en todo diferente de la que en un principio meditaron una acusacion improvisada en casa de Pilatos, despues que le vieron poco afectado de su *celo religioso*. y que creyeron necesario excitar *su celo por el César*,

¡Si hunc dimittis, non es amicus Cæsaris! Palabras terribles, y qué con demasiada frecuencia han resonado despues en los oidos de los jueces medrosos

que, á ejemplo de Pilatos, han sido criminales, entregando por debilidad las víctimas que, á escuchar los gritos de su conciencia, jamás hubieran condenado.

Dios, en sus eternos designios, ha podido permitir que secumbiese el justo bajo la malicia de los hombres; pero ha querido á lo menos que esto se verificase ofendiendo todas las leyes, traspasando todas las reglas establecidas, á fin de que el desprecio absoluto de las formas permaneciese como primer indicio de la violacion del derecho.

Pasaré por alto las vejaciones que siguieron á la sentencia de Pilatos; esa violencia ejercida con Simon el Cirineo, que en cierta manera asociaron al suplicio, obligándole á llevar el instrumento con que se debía verificar; las injurias que siguieron á la víctima hasta el lugar del sacrificio, y hasta sobre la cruz en donde Jesus todavia rogaba por sus hermanos y por sus verdugos.

Vosotros, diré á los paganos que habeis alabado la muerte de Sócrates, ¿cómo no admirais la muerte de Jesús! Censores del Areópago, ¿cómo podreis acometer la empresa de escusar á la Sinagoga, y justificar al Pretorio? La filosofia no ha vacilado en proclamarlo, y débese repetir con ella: «Sí, si la vida y la muerte de Sócrates son las de un sábio, la vida y la muerte de Jesús son las de un Dios.»

ADVERTENCIA.

Esta publicacion saldrá dos veces cada mes de quince en quince dias ordinariamente, y por extraordinario cuando lo disponga el Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. El precio de suscripcion es de seis reales adelantados cada trimestre. Los señores suscriptores residentes en esta capital recibirán el periódico á domicilio, y los demas del obispado por el correo, franco de porte. Las reclamaciones por falta de números se harán á D. Pedro Juan Juliá Pro. que vive en el palacio episcopal, y al mismo se acudirá para las suscripciones que se deseen.

PALMA DE MALLORCA.

Imprenta de la V. de Villalonga.